

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SERVICIO DE TRANSPORTE CON TREN TURÍSTICO
PARA LAS FIESTAS DE SERÓN**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DE SERVICIOS TRANSPORTE DE PASAJEROS CON TREN
TURÍSTICO PARA LAS FIESTAS DE SERÓN.**

1º.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Serón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.I) de la Ley de Bases de Régimen Local, ejerce competencias en materia de promoción de la cultura. Al amparo de este marco competencial se desarrollan las actividades culturales y festivas que tienen lugar en el municipio de Serón, incluidas sus fiestas patronales que se realizan en las fechas cercanas a la onomástica de la patrona del municipio, Virgen de los Remedios, el 15 de agosto.

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de transporte mediante tren turístico con motivo de las Fiestas de Serón, se necesita contratar los servicios de 1 tren turístico durante 4 días de celebración de las fiestas, que para este ejercicio 2024 se desarrollaran entre los días 14 y 17 de agosto, con horario de trabajo de 13:00 a 18:00 aproximadamente, siendo este horario modificable, siempre respetando las cinco horas de trabajo.

2º.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RECORRIDO.

Con motivo de las Fiestas de Serón se necesita contratar los servicios de 1 tren turístico durante 5 días de celebración de las fiestas, que para este ejercicio 2024 se desarrollaran entre los días 14 y 17 de agosto, con horario de trabajo de 13:00 a 18:00 aproximadamente, siendo este horario modificable, siempre respetando cinco horas de trabajo.

El número de trenes turísticos de que constará el servicio es de un tren, para cubrir los itinerarios en circular por el municipio, ambos recorridos de unos 4 kilómetros aproximadamente. La velocidad del tren turístico estará limitada a 25 km/h.

El tren saldrá y llegará al mismo lugar en Avenida Lepanto, haciendo recorridos circulares por el municipio que tendrán como eje común la avenida referida, pero que cada uno recorrerá lugares distintos del municipio.

Ayuntamiento de Serón

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SERVICIO DE TRANSPORTE CON TREN TURÍSTICO
PARA LAS FIESTAS DE SERÓN**

Hará el recorrido siguiente: Avenida Lepanto – Barriada de Los Zoilos - Venta Levita - Barriada de la Estación – Barriada de los Angostos para volver al punto de inicio.

El tren turístico debe contar con un número de hasta 50 plazas, entre los 3 vagones para pasajeros y un vagón locomotora. De igual forma deberán tener botones de parada de emergencia, que estén conectados mediante sistema de megafonía con el conductor situado en la locomotora.

El tren debe estar provisto con plaza acondicionada para silla de ruedas con rampa adaptada para facilitar el acceso a los usuarios que así lo necesiten.

El adjudicatario deberá prestar por sí mismo el servicio, no pudiendo subcontratar el mismo.

La codificación de los bienes según el Vocabulario Común de Productos (CPV) es CPV: 60112000-Servicios de transporte por la vía pública.

El adjudicatario debe asumir todos los costes de combustible que genere la actividad y cumplir todos los requisitos que la normativa vigente obligue, tanto para los trabajadores como para los vehículos empleados. Los vehículos deberán tener los seguros pertinentes y la ITV en vigor.

Así mismo, deberá cumplir con los informes y requerimientos técnicos en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales que se exigen, debiendo cumplir con la normativa vigente en estas materias, respondiendo de cualquier daño que se pudiera originar, para lo que deberá tener los seguros pertinentes. En definitiva, debe someterse en todo momento a los dictámenes técnicos necesarios, debiendo ser inspeccionado antes de su puesta en funcionamiento.

El adjudicatario deberá someterse a cuantas instrucciones se le den por parte del Ayuntamiento de Serón que, a tal efecto, recabará los informes necesarios de Vía Pública, Policía Local, Protección Civil, Técnicos y demás personal con competencia en la materia.

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SERVICIO DE TRANSPORTE CON TREN TURÍSTICO
PARA LAS FIESTAS DE SERÓN**

La responsabilidad por todos los daños causados durante el transporte de pasajeros con tren turístico correrá a cargo del adjudicatario.

3º.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Se prevé un plazo de ejecución del contrato es de DOS AÑOS, aunque la anualidad se refiere a las fiestas de Serón, que será la que desde el área de Fiestas se determine para cada año, en este 2024 la duración es de 4 días comprendidos entre el 14 y el 17 de agosto. En el año 2025, serán 4 días a establecer por el Ayuntamiento.

El contrato prevé una prórroga de carácter anual más, con lo que unidos los periodos de prórroga señalados el contrato podrá alcanzar los 3 años de duración total. Se podrá extender para las fiestas de 2026.

4º.- REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS LICITADORES

Los licitadores deberán poseer la solvencia, experiencia y medios técnicos necesarios para la realización de los trabajos recogidos en este Pliego, y aquellos que se incluyan en la oferta del licitador, como son la capacidad de sustitución de vehículos y conductores.

Se debe incluir un seguro de responsabilidad civil de la empresa por el valor y para las coberturas recogidas en el PCAP.

Igualmente, han de disponer de personal cualificado para ello y contar con medios auxiliares suficientes para realizar los trabajos reseñados.

5º.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista vendrá obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo y de cuantas disposiciones legales de carácter social rijan en la fecha en que se ejecuten los trabajos. Deberá aportar las máximas precauciones y medidas de seguridad en el acopio de material y en la ejecución, conservación, reparación de obras, para proteger a los trabajadores y pasajeros del tren turístico. Está obligado al cumplimiento de cuantas instrucciones sean dadas para garantizar esta seguridad; a tales efectos se incorporará al tren los ganchos oportunos para colgar dos extintores (uno delantero y otro trasero) con su correspondiente señalización de seguridad.

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SERVICIO DE TRANSPORTE CON TREN TURÍSTICO
PARA LAS FIESTAS DE SERÓN**

Si durante el tiempo que se fija este contrato el adjudicatario cesara por cualquier motivo en la prestación del servicio a que viene obligado, el Ayuntamiento se hará cargo inmediatamente de aquel, quedando obligado el contratista a resarcir a la municipalidad de los gastos originados por la falta de cumplimiento de este contrato, respondiendo el aval bancario y la fianza al cumplimiento de esta obligación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE